El ex presidente municipal de Zacatepec podría alcanzar una pena de hasta 44 años de prisión por las imputaciones hechas en su contra por la Fiscalía Anticorrupción **[1]**

[2]

Ante los sólidos datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, en la audiencia de imputación contra el ex presidente municipal de Zacatepec, Francisco "N", la jueza le impuso como medida cautelar, la presentación de una garantía económica de 50 mil pesos, para que el ex edil continúe su proceso fuera, en tanto, también deberá acudir a firmar mensualmente ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).
El agente del Ministerio Público presentó más de 25 datos de prueba en contra de Francisco "N", acusado de los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones, Ejercicio Ilícito del Servicio Público y Peculado, delitos por los cuales, podría enfrentar una pena de 44 años de prisión.

Fue el pasado miércoles 5 de agosto, cuando la Fiscalía Anticorrupción ejecutó una orden de aprehensión contra Francisco "N", ubicado afuera del establecimiento con razón social Festiglobos ubicado en la carretera local Tequesquitengo-Jojutla, a la altura de la colonia Constitución del 57 de Jojutla.

El ex presidente de Zacatepec, se encuentra relacionado con la carpeta de investigación FECC/210/2019, ya que presuntamente pagó indebidamente 496 mil 248 pesos a la empresa “Catersa S.A. DE C.V.” para realizar la obra denominada “Contra ademe y rehabilitación del pozo número 1, Tulipanes” en la colonia Benito Juárez, pero ésta nunca se llevó a cabo.

La jueza otorgó a la defensa 144 horas para la continuación de la audiencia inicial, dónde se determinará si continúa el proceso contra Francisco "N".

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/245

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/el-ex-presidente-municipal-de-zacatepec-podria-alcanzar-una-pena-de-hasta-44-anos-de
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_2.png